

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 1 de 3

Etiqueta de Activo de Información - IN PÚBLICO

31.

Fecha: 2026-06-10

EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

No. Proceso:	Invitación F-178
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL EN LOS CUALES SEA PARTE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Presupuesto oficial:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 9.401.238,00) M/CTE

En atención a la solicitud de evaluación y de conformidad con el Informe recepción de cotizaciones u ofertas suscrito por la Oficina de Compras, el **2026-06-09**, en el que se deja constancia de la recepción de las cotizaciones u ofertas en el medio, fecha y hora establecidas en las actividades del Cronograma del proceso de contratación. Se procede a realizar la Evaluación financiera habilitante de las propuestas presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. OFERTAS RECHAZADAS

La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

No.	PROPONENTE(S)	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
1	-----	-----	-----

La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.

2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA POR SUBSANAR

PROPONENTE 1: LUPA JURIDICA SAS	
DOCUMENTACIÓN	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2025.	El proponente CUMPLE RUP de fecha 27 de mayo del 2026

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA POR SUBSANAR

PROPONENTE 1: LUPA JURIDICA SAS			
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO
CAPACIDAD FINANCIERA			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 3.06
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 45.14%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 52.16
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$ 2.072.988.471
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 104.61%
	Si R.P.≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 57.39%
	Si R.A. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 3 de 3

Escriba cualquier contenido que desee que se repita, incluidos otros controles de contenido. También puede insertar este control en filas de tablas para repetir partes de una tabla.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos financieros habilitantes, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° F-178, obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE(S)	RESULTADO		
		HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	LUPA JURIDICA SAS NIT 802.019.162-8	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON
Directora Financiera

Proyectó: PAULA NATALIA PARRA ROJAS - Dirección Financiera

